



Ayuntamiento de
**POZUELO
DE ALARCÓN**

*Grupo Municipal
Socialista*

REGISTRO DEL PLENO		12h00m
EXposición	17 OCT. 2011	8377
CALIFICACIÓN	fecha:	

**PLENO ORDINARIO DEL DÍA 27 DE OCTUBRE
MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA**

Sobre apertura de todos los caminos en el Monte de Pozuelo

D. David Cierco Jiménez de Parga, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón, al amparo de lo establecido en el Artículo 155 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, eleva al Pleno de Corporación para su debate la siguiente

El Monte del Pilar y de Pozuelo se encuentra atravesado por una serie de caminos públicos que constituyen vías de comunicación de dominio público y uso público cuya propiedad corresponde al Ayuntamiento de Pozuelo. A pesar de este hecho, a día de hoy se sigue impidiendo el acceso a caminos, sendas, veredas, carriles y arroyos de dominio público que discurren por el monte (Camino Largo de las Rozas, Camino de la casa Remisa, Paseo del apeadero de Remisa, Camino del paso de nivel, Carril de la Era, Senda de las Zorrilleras, entre otros), siendo lo más flagrante la ocupación del camino de las Rozas que desde el Camino de las Conejeras conduce a la fuente de la Escorzonera, situada en dominio público hidráulico.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón **SOLICITA AL PLENO DE LA CORPORACIÓN**, que estudiados y debatidos los motivos anteriormente expuestos, apruebe una **MOCIÓN** en los siguientes términos declarativos:

El Pleno del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, reunido en sesión ordinaria, adopta el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- La apertura de todos los caminos, sendas carriles y veredas que atraviesan el Monte de Pozuelo en todas las direcciones, al igual que los arroyos y fuentes y sus servidumbres.

Fdo.: David Cierco Jiménez de Parga
Portavoz del Grupo Municipal Socialista